



Con fundamento en el artículo 22 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Secretaría de Fortalecimiento Interno, en el marco de la Reforma Estatutaria que será aprobada por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional, CONVOCA a los militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México a participar en él:

### FORO CONSULTIVO PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS

Las sesiones de trabajo se realizarán en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año, en las instalaciones de los Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México; la entrega del documento final de propuesta de Reforma Estatutaria será entregada a nuestro Presidente Regional Andrés Atayde Rubiolo, el 07 de diciembre de 2019 en el Comité Directivo Regional de la Ciudad de México, para posteriormente remitirla al Comité Ejecutivo Nacional.

El evento se realizará conforme al siguiente:

#### PRESENTACIÓN

Miércoles 11 de septiembre de 2019

Comité Directivo Regional, Durango 22 colonia Roma, Demarcación Territorial Cuauhtémoc.

1. 19:30 a 20:00 hrs. Registro de militantes y simpatizantes
2. 20:00 a 20:30 hrs. Bienvenida
3. 20:30 a 21:00 hrs. Explicación del formato y temas de los foros

TEMAS
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MILITANTES
PROCESO DE AFILIACIÓN
PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA
PARIDAD DE GÉNERO
JÓVENES EN EL PAN
REGLAMENTOS COMPLEMENTARIOS

4. 21:00 hrs. Toma de fotografía oficial y cierre de la presentación.



## CEREMONIA CONSTITUTIVA DE LA PROPUESTA PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS

Sábado 7 de diciembre de 2019

Comité Directivo Regional, Durango 22 colonia Roma, Demarcación Territorial Cuauhtémoc.

1. 09:30 a 10:00 hrs. Registro.
2. 10:00 a 10:10 hrs. Palabras de Bienvenida.
3. 10:10 a 10:20 hrs. Exposición de motivos de la Propuesta de Reforma Estatutaria.
4. 10:20 a 10:30 hrs. Exposición de conclusiones.
5. 10:30 hrs. Entrega de Propuesta de Reforma Estatutaria al Presidente del PAN CDMX.
6. 10:30 a 10:40 hrs. Agradecimientos.
7. 10:40 a 10:50 hrs Toma de fotografía oficial.
8. 10:50 hrs. Clausura del evento y desayuno.

## FORO CONSULTIVO PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS

### Objetivo

Realizar foros en la Ciudad de México para incentivar la participación de los militantes y simpatizantes, los cuales se llevarán a cabo en cuatro etapas:





**Misión**

Realizar 18 foros, uno en cada Demarcación Territorial en la CDMX, dos a nivel regional: uno organizado por mujeres y uno por jóvenes. Finalmente una ceremonia constitutiva convocada por el PAN en la Ciudad de México, en el que los presidentes de cada Demarcación expondrán las conclusiones de lo trabajado por sus militantes en los foros respectivos.

**Visión**

A través de estos foros se pretende lograr que por lo menos el 30% de los militantes y simpatizantes sean incluidos y participen dentro del proceso de reforma de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional para generar una propuesta consensuada que incluya las necesidades y aportaciones de todos.

De conformidad con las siguientes:

**B A S E S**

**PRIMERA. – “DE LOS PARTICIPANTES”**

Podrán participar todos los militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional.

**SEGUNDA. - “DE LA CONFORMACIÓN”**

El Foro Consultivo estará integrado por militantes y simpatizantes panistas sin distinción alguna, los cuales trabajaran en las distintas Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México organizados de la siguiente manera:

FECHA	ALCALDÍA	SEDE
11 DE SEPTIEMBRE	Presentación de Proyecto	Durango 22, Col. Roma Norte Demarcación Territorial Cuauhtémoc.
30 DE SEPTIEMBRE	Último día para petición de nuevo tema	
1 DE OCTUBRE	Benito Juárez	Anaxágoras No. 865 esquina con Eugenia, Col. Narvarte Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03020
8 DE OCTUBRE	Tláhuac	Nicolás Bravo No. 50, esquina con 20 de Noviembre, Col. Barrio San Mateo, Demarcación Territorial Tláhuac, C.P. 13020
10 DE OCTUBRE	Azcapotzalco	Av. Centenario No. 483 esquina con Calle Industria, Col. Nextengo, Demarcación Territorial Azcapotzalco, C.P. 02070
15 DE OCTUBRE	Iztacalco	Playa Icacos No. 71, esquina con Andrés Molina, Col. Reforma Iztlaccíhuatl, Demarcación Territorial Iztaacalco, C.P. 08800
19 DE OCTUBRE	Milpa Alta	Av. Michoacán No. 75, 2do. Piso



**SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INTERNO**

		Barrio La Concepción Pueblo Villa Milpa, Demarcación Territorial Milpa Alta.
<b>22 DE OCTUBRE</b>	Cuauhtémoc	José Vasconcelos No. 78, entre Juan Escutia y Juan de la Barrera, Col. Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc-C.P. 06140
<b>24 DE OCTUBRE</b>	Xochimilco	Arces No. 4 Bis, entre prolongación División del Norte y Guadalupe I. Ramírez, colonia Ampliación San Marcos Norte, Demarcación Territorial Xochimilco, C.P. 16038
<b>29 DE OCTUBRE</b>	Venustiano Carranza	Fray Servando Teresa de Mier No. 962, entre retorno 22 y retorno 20, Col. Jardín Balbuena Demarcación Territorial Venustiano Carranza, C.P. 15900
<b>5 DE NOVIEMBRE</b>	Miguel Hidalgo	Gral. Pedro Antonio de los Santos No. 85 A, Col. San Miguel Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11850
<b>7 DE NOVIEMBRE</b>	Cuajimalpa	Av. 16 de septiembre No. 749, Col. El Contadero, Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500
<b>12 DE NOVIEMBRE</b>	Iztapalapa	Av. Luis Hidalgo Monroy No.125 Primer Piso, Col. San Pablo Demarcación Territorial Iztapalapa, C.P. 09000
<b>16 DE NOVIEMBRE</b>	Gustavo A. Madero	San Juan de Puerto Rico No. 1080, entre Av. Ticoman y Catamarca, Col. Residencial Zacatenco, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07360
<b>19 DE NOVIEMBRE</b>	Magdalena Contreras	Azucena No. 93 Esq. Santiago Apóstol, Col. El Toro, Demarcación Territorial Magdalena Contreras, C.P. 10610
<b>21 DE NOVIEMBRE</b>	Álvaro Obregón	Barranca del Muerto No. 376, Col.



		Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020.
23 DE NOVIEMBRE	<b>Foro Jóvenes CDR</b>	<b>Durango 22, Col. Roma Norte Demarcación Territorial Cuauhtémoc.</b>
26 DE NOVIEMBRE	Coyoacán	Carranza No. 115, entre Carrillo Puerto y Tres Cruces, Col. Villa Coyoacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04000
28 DE NOVIEMBRE	Tlalpan	Av. Renato Leduc 114, entre Xontepec y Chimalcóyotl. Col. Toriello Guerra Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14050
03 DE DICIEMBRE	<b>Foro mujeres CDR</b>	<b>Durango 22, Col. Roma Norte Demarcación Territorial Cuauhtémoc..</b>
07 DE DICIEMBRE	<b>Ceremonia constitutiva</b>	<b>Durango 22, Col. Roma Norte Demarcación Territorial Cuauhtémoc.</b>

**TERCERA. – “DE LOS REQUISITOS”**

Los aspirantes deberán hacer llegar a las oficinas de la Secretaría de Fortalecimiento Interno del PAN CDMX lo siguiente:

1. Copia de identificación oficial.
2. Carta de exposición de motivos (máximo 2 cuartillas) en la cual se exponga las razones por las que desea formar parte del Foro Consultivo y cómo espera contribuir en la elaboración de una propuesta de Reforma Estatutaria.
3. Proyecto de Reforma Estatutaria en el formato adjunto a la presente convocatoria, sobre los temas señalados, mismo que se realizará conforme a lo siguiente:

En caso de reforma o adición:

4. Los militantes o simpatizantes interesados podrán enviar la cantidad de propuestas de reforma y/o adición que deseen a través de este formato, el cual quedará adjunto a la presente convocatoria:



# SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INTERNO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INTERNO  
 INSTRUMENTO DE PROPUESTA DE REFORMA O ADICIÓN A LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PAN

NOMBRE: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ DEMARCACIÓN: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL CANDIDATO	NOMBRE DEL CAPÍTULO	PRETÉRITO (SI/NO)	PRETÉRITO (SI/NO)	PRETÉRITO (SI/NO)

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INTERNO  
 Ciudad de México, C.P. 06700. Tel. 8623-1000

En caso de requerir más espacio para la explicación se podrá anexar el número de hojas blancas que sean necesarias para mayor motivación de la propuesta.

5. Todos los requisitos deberán ser enviados en formato digital .pdf al correo electrónico: [secretariadefortalecimiento@pandf.org.mx](mailto:secretariadefortalecimiento@pandf.org.mx) o entregados de manera presencial en las oficinas de la Secretaría de Fortalecimiento Interno del PAN CDMX, ubicadas en Durango 22 colonia Roma, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, segundo piso.
6. Verificado el cumplimiento de los requisitos, el militante o simpatizante recibirá por correo electrónico el acuse de recibo de los requisitos enviados de manera digital, así como la confirmación para pertenecer a la demarcación de su agrado. Podrán participar en la demarcación de su agrado sin ser necesariamente a la que pertenecen.

### CUARTA. – “DE LOS TEMAS”

Los temas conforme a los cuales deberán realizarse las propuestas de reforma y/o adición a los Estatutos Generales del PAN son los siguientes:



Derechos y Obligaciones de los militantes	
Proceso de afiliación	
Procesos de selección interna	
Paridad de Género	
Jóvenes en el PAN	
Reglamentos complementarios	

**QUINTA. – “DE LA ADICIÓN DE NUEVO TEMA”**

El militante que desee la apertura de un nuevo tema deberá solicitarlo por escrito de manera presencial en las oficinas del PAN CDMX, acompañado de su firma, copia de credencial de elector e impresión de RNM y explicando los motivos por los que debe ser creado. Para la procedencia de apertura de este, se requiere que diez militantes lo soliciten bajo los mismos términos y una vez declarado procedente, esos militantes quedarán inscritos automáticamente en el tema.

**SEXTA. – “RECEPCIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS”**

Los requisitos y propuestas de reforma y/o adición se recibirán de manera presencial en las oficinas del PAN CDMX o vía correo electrónico en formato pdf o word a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 hrs. del día lunes 30 de septiembre de 2019. En el caso de las propuestas, se estarán recibiendo a lo largo de las sesiones que se realizarán en las distintas demarcaciones territoriales.

**SÉPTIMA. - “DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS”**

La selección de integrantes correrá a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Interno del PAN CDMX.

**OCTAVA.- “CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS”**

Para la selección de las propuestas de cada Demarcación Territorial, la Secretaría de Fortalecimiento Interno del PAN CDMX considerará, preponderantemente, los criterios siguientes:

1. Viabilidad de la propuesta.
2. Dominio del tema.



3. Motivación y fundamentación.
4. Redacción.
5. Fecha de envío de la propuesta.
6. Cumplimiento de todos los requisitos formales y de elegibilidad establecidos en las Bases Primera y Tercera de la presente Convocatoria.

**NOVENA.** - “DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS”

Los resultados respecto a las propuestas seleccionadas se darán a conocer a través de las redes sociales del PAN CDMX, así como mediante correo electrónico enviado a los respectivos militantes o simpatizantes que así lo hayan realizado.

**DÉCIMA.** - “ENTREGA DE PROPUESTA FINAL DE REFORMA ESTATUTARIA”

El 7 de diciembre de 2019 será realizada la Ceremonia Constitutiva en el que se entregará la propuesta de Reforma Estatutaria al Presidente del PAN CDMX, Andrés Atayde Rubiolo a fin de que la misma sea remitida a la Comisión de la Reforma de Estatutos del Comité Ejecutivo Nacional, para someterla a consideración de la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN.

Todos los militantes y simpatizantes que participen en las mesas de trabajo en las que se elabore la propuesta final de reforma, podrán asistir a la ceremonia constitutiva de la que se llevará a cabo en Durango 22, Colonia Roma, Demarcación Territorial de Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

**DÉCIMA PRIMERA.** - “DE LO NO PREVISTO”

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Secretaría de Fortalecimiento Interno del PAN CDMX.